



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



Octubre—Noviembre 2017

Equipo Editor: Alejandra Arce y
Francisco Miranda

Iniciativa patrocinada por el
Departamento de Historia de la
Universidad de Santiago y la
Coordinación de la carrera de
Licenciatura en Estudios
Internacionales

boletineeii@gmail.com

¿En qué están nuestros/as
académicos/as? Pág. 2

Migrantes excluidos de la Gratuidad de
Enseñanza Superior en Chile
Pág. 3

Noticias Internacionales. Pág. 4

Entrevista a Francisco González,
egresado. Pág. 5

Declaración del Celeeii respecto a las
elecciones de ChileCIP. Pág. 6

Registro fotográfico de actividades.
Pág. 7

EL BOLETÍN ANALISTA

de la carrera de Licenciatura en Estudios Internacionales

NOTICIAS DE LA CARRERA

Exitosas segundas Jornadas de Estudiantes de Relaciones Internacionales

Durante los días 02 y 03 de Octubre, se llevó a cabo de manera exitosa la segunda versión de las Jornadas de Relaciones y Asuntos Internacionales, con la participación de académicos, estudiantes de diferentes casas de estudio, incluyendo estudiantes de postgrado y un representante de la Asociación de Profesionales Colombianos en Chile. Las diferentes mesas se desarrollaron ambos días desde las 10.30 de la mañana hasta pasadas las 17.50 de la tarde, contando con una gran afluencia de público. Respecto de lo anterior, Aldo Contreras, presidente del Centro de Estudiantes de Lic. En Estudios Internacionales, señaló: "Fue una jornada muy provechosa, donde además de poder compartir como carrera, logramos abrir el espacio a diversas carreras del área de ciencias sociales, con participación de estudiantes de magister y egresados. Por otra parte con esto también dejamos en claro que como estudiantes podemos y tenemos las capacidades para organizar eventos de este tipo, ya que cuando se trabaja en equipo y coordinación con el departamento (de historia) o facultad, se logran instancias como la realizada". La jornada marcó el inicio de una particular "semana de la carrera" donde además se celebró el décimo aniversario de ésta y que finalizó con críticas positivas por parte del estudiantado.

EDITORIAL

El triste caso de Joane Florvil

La discriminación a los migrantes se desarrolla en diferentes esferas, tanto a un nivel institucional como de las personas comunes, desde el distinto trato a "extranjeros" de parte de sectores de la sociedad hasta la exclusión de la posibilidad de un debido proceso de parte del Estado a personas que han venido a buscar oportunidades. A esta última falencia se vio sometida Joane Florvil, ciudadana haitiana de 28 años acusada de abandonar a su hija de dos meses en momentos en que la dejó a cargo de un guardia de la DPD de la comuna de Lo Prado mientras buscaba un traductor que sirviera como intérprete para poder comunicarse y tratar de gestionar que se le haga entrega de los documentos que le habrían robado a su marido, documentos sumamente importantes para poder desenvolverse en lo cotidiano en este país. Lo que después sigue es lo más triste y vergonzoso, ya que Joane desde la instancia en que fue detenida tuvo serias dificultades para comunicarse debido a la barrera idiomática, al mismo tiempo en que era expuesta en la prensa como la haitiana que había abandonado a su hija, mientras que ya estando detenida preguntaba constantemente por ella. El principal manto de dudas se cierne sobre las circunstancias en que Joane es ingresada por carabineros en la ex Posta Central, donde según el parte policial la causa de muerte "fue un paro cardiorrespiratorio producido por una falla hepática fulminante"; no obstante a fines de octubre el Director del recinto médico declaró que la mujer habría muerto no por golpes autointingidos como se señaló en un comienzo, sino que por golpes propinados en una comisaría, declaración avalada por un médico haitiano que la atendió. El triste caso relatado pone en alerta la situación en la que el Estado a través de sus sistemas de protección y del Poder Judicial trata a los migrantes, dado que evidencia la falta de capacidad para atender de manera óptima a una persona que habla creole y cómo ésta fue sometida a una cadena de discriminación y vulneraciones a sus Derechos Humanos.

¿En qué están nuestros/as académicos/as?

Lucía Dammert

En el marco de la realización del X Congreso Nacional de estudiantes de Ciencia Política de Chile celebrado del 18 al 20 de octubre en la ciudad de Temuco, la académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago, Lucía Dammert, presentó la ponencia titulada "El desafío de los nacionalismos" en la que se analizó la forma que están tomando los nacionalismos alrededor del mundo y cuál es la lógica actual de plantearlos en un contexto nacional e interno en los diferentes Estados.

APARICIONES EN MEDIOS:

El Mercurio Antofagasta: Socióloga: "Acá no hay un patrón que muestre violencia homicida" - 14 oct. 2017

Académica Lucía Dammert es invitada a dar una clase magistral en la ceremonia por los 16 años de la Brigada de Homicidios de la PDI en Antofagasta. La temática principal fue sobre los problemas de crimen en América Latina y los desafíos específicos para la región nortina. Se destacó dentro de la conferencia que los homicidios han aumentado levemente en la zona pero que no presentan una variación significativa en comparación con el año 2001. También se destacaron los resultados positivos en cuanto a la eficiencia policial la cual alcanzó este año un 100% de efectividad, y la cotidianeidad de los hechos de violencia que aumentan la percepción de inseguridad en la población antofagastina.

NTN24: "Lo que estamos viendo en Chile se llama populismo punitivo": Catedrática Lucía Dammert ante propuesta del candidato presidencial Antonio Kast sobre porte responsable de armas - 14 oct. 2017

Lucía Dammert, experta en temas de Seguridad y Defensa analiza los dichos del candidato a la presidente de la ultraderecha José Antonio Kast sobre la promoción del porte libre de armas de fuego en Chile. La académica tilda las declaraciones como "populismo punitivo", ya que se enmarcan en un proceso electoral en el cual Kast tiene una gran desventaja y a demás no se basan en un sustento empírico en los índices objetivos de criminalidad.

Bernardo Navarrete

APARICIONES EN MEDIOS:

Emol: La visión de los chilenos sobre el Estado: "Queremos ser como Escandinavia, pero sin pagar impuestos" - 17 oct. 2017

Junto a distintos académicos, Bernardo Navarrete analiza los resultados del estudio "Chile dice" que muestra que los chilenos demandan un "Estado de bienestar" en educación, salud y previsión, pero que no se inmiscuya en la economía ni altere la carga tributaria. Ante esto sostiene que "no es tan extraño que los chilenos quieran más Estado en los aspectos sociales, ya que si hay algo que los angustia es pensar en su previsión y en su salud. Y quizás, intuitivamente, piensan que a futuro el Estado va a terminar encargándose de ellos, no el mercado. Por eso demandan un Estado más de bienestar social"

La Segunda: La elección senatorial dirimirá la pelea por el control de la DC - 13 oct. 2017

Dentro de un análisis de diversos expertos sobre las cartas senatoriales del partido y el futuro de éste, Bernardo Navarrete plantea que una importante pregunta que se le hará a Goic un día después de la elección será "cómo le fue a la lista parlamentaria. Probablemente las noticias no serán del todo positivas", ante lo que sostiene que las respuestas no serán del todo positivas.

La Segunda: Colodro: "Carmona es mal candidato... Hay cansancio del turismo electoral" - 25 sept. 2017

"Carmona es el anticandidato, está centrado en la posición de que su partido negocia el cupo", afirma Bernardo Navarrete. Plantea que "el PC en Copiapó y Chañaral tiene una estructura importante. (Pero) el problema es otro ¿Por qué Carmona no es capaz de encantar a la otra izquierda? "Está al debe hacia los sectores de la Nueva Mayoría"

Migrantes excluidos de la Gratuidad de Enseñanza Superior en Chile

Alejandra Arce Navarro, Generación 2014 - alejandra.arce@usach.cl

Materia:

La negación del beneficio de gratuidad en enseñanza superior a los migrantes sin visa de permanencia definitiva en Chile.

Antecedentes:

La naturaleza de la problemática posee un carácter legislativo, ya que, la actual ley migratoria en Chile data del año 1975, donde se buscaba la restricción en el ingreso de migrantes por motivos políticos, por lo que hoy en día queda en deuda con los procesos migratorios que se pueden evidenciar en el país en cuanto al alto flujo de ingreso de migrantes y sus derechos como personas.

Uno de estos es el derecho a la educación, en la actualidad, cuenta con mucho respaldo por parte del Estado hacia la población chilena, pero no así, con quienes migran al país. Recientemente la presidenta Michelle Bachelet ha anunciado una serie de medidas que se tomarán para que niños y niñas puedan contar con los beneficios que entrega el Estado de Chile en educación pública, sin embargo, la deuda pendiente es en el ingreso a la educación superior y los beneficios que entrega el Estado, ya que pese a que se han agilizado ciertos procedimientos para que los y las estudiantes migrantes puedan rendir la Prueba de Selección Académica, sin importar si tienen una situación regular (que posean un RUN) -o no-, existe una limitante en cuanto a la otorgación del beneficio de la gratuidad; esto, debido a que para tener acceso a ella, se necesita contar con una visa de permanencia definitiva en el país, la cual no se entrega hasta finalizar cuarto año de enseñanza media en Chile y licenciarse, proceso que es llevado a cabo en el mes de Noviembre, sin embargo, la postulación a dicho beneficio, sólo es posible hasta el mes de Octubre, lo cual los deja fuera de la posibilidad de obtener tal beneficio, sin importar el nivel socioeconómico y la ayuda que necesiten para costear sus estudios.

A principios de este año 224 estudiantes de origen extranjero fueron excluidos del beneficio producto de lo señalado anteriormente, dato que se dio a conocer mediante un oficio enviado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos al Ministerio de Educación. Esta situación, además, pone en jaque ciertos convenios internacionales reafirmados por Chile, donde se busca respetar los derechos de todos los niños y niñas que habitan el país, y reducir la desigualdad mediante la aplicación de políticas universales que "presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones

desfavorecidas y marginadas." (objetivo número 10 de los DDS), favoreciendo también la integración de todos y todas sin importar "raza", etnia, sexo u origen de las personas.

Según lo expuesto por Karina Palma en el diario online Uchile los representante de organizaciones que velan por los derechos de los y las migrantes reafirman el hecho de que "la Ley de 1975 no es capaz de cumplir con los estándares que exigen los convenios internacionales sobre esta temática, que Chile ha venido ratificando desde la década del ochenta. En ese sentido, según comentan, el Estado no ha cumplido con las garantías establecidas en documentos como el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención de Derechos de Infancia y Adolescencia."

Implicancias para la política internacional o nacional:

La problemática descrita afecta las relaciones sociales que se dan al interior del país ya que posee un carácter segregador y discriminatorio hacia quienes provienen de países extranjeros y cuyos padres se encuentran en una situación "irregular" dentro del país. Esto, acrecienta la deuda de integración que el Estado debiese proteger dentro de su sociedad, sobre todo si se trata de niños, niñas y jóvenes que se ven en la calidad de migrantes forzados, puesto que deben llegar a un país "ajeno" producto de la movilidad que han decidido o en la cual se han visto obligados a recurrir sus padres, y se entiende como un estancamiento en materia de integración, sobre todo en cuanto a el escenario de globalización actual.

Esta problemática no sólo acarrea los costos que tiene para los jóvenes extranjeros, quienes se ven truncados en sus deseos de acceder a la educación superior en Chile por motivos monetarios, sino que también produce un impacto a nivel de desarrollo en el país, ya que tras no poder ingresar a este nivel educativo, es posible que dadas las escasas protecciones laborales que poseen los extranjeros, dichos jóvenes terminen desempeñando trabajos mal pagados o sin beneficios laborales a los cuales si pueden acceder los chilenos, lo que los segrega a formar parte de los niveles socioeconómicos más bajos de la población y a tener un porcentaje que comience a estancarse en cuanto al nivel educativo de los habitantes del país.

"La solicitud de las agrupaciones que defienden los derechos de los extranjeros que optan por vivir en Chile es que se actualice la normativa, no solo por los que circunscribe a lo educacional, también porque es necesario regular otras áreas como el acceso a la salud o a mejores opciones laborales." (Palma, K. diario Uchile, 2017)

Apreciación y Recomendaciones:

Con respecto a lo anteriormente expuesto, se recomienda al Estado de Chile actualizar la normativa que rige del año 1975 con suma urgencia, ya que esta posee escasa relación con el escenario migratorio actual del país, y que excluye a los nuevos residentes de beneficios y garantías que si poseen quienes han nacido en el territorio nacional, ya que es preciso velar por el cumplimiento de los derechos básicos como salud, educación y vivienda de todas las personas, sin importar su origen, etnia, sexo, etc., y de esta manera contribuir también a un desarrollo basado en la integración, respeto y protección de todos y todas quienes habitan el territorio nacional, y así también, respetar la reafirmación de la declaración universal de derechos humanos, especialmente en su artículo número 26, donde data del derecho a la educación.

Los costos que este cambio podría implicar en cuanto a lo netamente relacionado con el acceso a la educación superior gratuita para jóvenes migrantes, es que la posibilidad de que deserten en sus respectivas carreras y el Estado pierda la inversión en el beneficio otorgado, o que una vez concluida la etapa de educación superior, los y las estudiantes hagan abandono del país y las retribuciones esperadas a partir de tener más ciudadanos educados como profesionales y/o técnico profesionales no sean dadas al interior del territorio nacional, lo cual también implicaría un costo para el Estado que "no recuperaría". Sin embargo existen los beneficios de contar con un país más integrador, que profese el desarrollo a partir de la igualdad de derechos para todos y todas quienes residan en el país, y otorgue la posibilidad de herramientas educativas a estos nuevos residentes quienes pasen a formar parte de la sociedad en todos sus aspectos, contribuyendo así al crecimiento de Chile en materia económica, política y social.

Minuta presentada para la cátedra "Temas Políticos de América Latina", a cargo del profesor Sebastien Dube, Doctor en Ciencia Política.

NOTICIAS INTERNACIONALES

Mauricio Macri baja los impuestos tras su victoria electoral

Fuente: El País

Luego del triunfo en las pasadas elecciones legislativas del 22 de octubre de la coalición "Cambiemos" que sostiene al gobierno de Mauricio Macri, éste comienza una oleada de reformas centradas en los impuestos. Algunos de ellos tienen tasas en Argentina muy por encima de la media de la región para financiar a un Estado que ha crecido mucho especialmente en los últimos años del kirchnerismo, pero el enorme fraude fiscal hace que la recaudación esté muy por debajo de la media de la OCDE. El resultado es que los que pagan impuestos en Argentina los pagan muy altos, mientras una enorme mayoría encuentra la manera de esquivarlos y moverse en la enorme economía informal. Nicolás Dujovne, ministro de Economía, presentó una profunda reforma fiscal que tiene como resultado final una bajada de impuestos en cinco años de 1,5% del PIB argentino, aunque no todo son rebajas. Algunos impuestos suben para compensar la rebaja de otros, y aparece uno nuevo especialmente simbólico: el gravamen sobre la renta financiera. Artículos como los celulares o los televisores, que pueden ser comprados en Chile a un precio significativamente menor, comenzarán a verse con su gravamen disminuido desde el 17% hasta llegar a cero en un mediano plazo.

Acuerdo nuclear con Irán: ¿qué sucede después de la descertificación?

Fuente: International Institute for Strategic Studies (IISS)

Informes recientes sugieren que el presidente Trump está listo para descertificar el acuerdo nuclear de Irán, formalmente conocido como el Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA). Se negoció no como un tratado sino como un acuerdo ejecutivo, dejándolo fuera del alcance del control del Congreso. En un intento por ejercer una cierta influencia, el Congreso aprobó una ley conocida como la Ley de Revisión del Acuerdo Nuclear de Irán de 2015 (INARA). El proyecto de ley requiere que el presidente certifique cada 90 días que Irán sigue cumpliendo con sus compromisos. Si no se emite esta certificación, el Congreso puede considerar que la legislación restablece las sanciones a Irán de manera acelerada, poniendo en jaque el acuerdo.

El Apoyo a la democracia en América Latina cae por quinto año consecutivo, según Latinobarómetro

Fuente: El País

Según latinobarómetro, tras analizar 20.000 encuestas realizadas en 18 países, el respaldo a las democracias latinoamericanas han caído desde el 54% en 2016 al 53% este año (quinta bajada consecutiva desde 2010). "El informe concluye que el declive de la democracia es lento e invisible 'como la diabetes'. 'Hay países que no son enfermos terminales, pero padecen una diabetes democrática generalizada. No ves el mal, no hay síntomas que llamen la atención, pero si no la tratas termina matándote'. (Marta Lagos, directora de Latinobarómetro), además asegura que la situación en Venezuela "le ha hecho muy mal a la región por los problemas que oculta en otros países". Según lo señalado en el medio de comunicación El País "Entre los ciudadanos que menos apoyan la democracia como sistema de gobierno están los brasileños (43%) y los mexicanos (38%). Al tope del listado, pero por la positiva, los venezolanos, con un 78% de apoyo. ¿Cómo se explica esto? "Entendemos que es una cuestión aspiracional. Los venezolanos están en crisis pero defienden a la democracia como la mejor opción" (Marta Lagos).

"Misión de la ONU en Colombia entregó al gobierno el material del Depósito Central de Armamento

Fuente: Centro de Noticias ONU

La actividad se enmarca en el proceso de paz que se vive al interior de Colombia, donde, desde el Centro de Noticias de la ONU se señala: "En la última actividad relacionada con el Proceso de Dejación de Armas, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia informó que este viernes hizo entrega formal al Gobierno Nacional, bajo custodia y garantía de seguridad de la Unidad de Policía Especial para la Paz (UNIPEP), de 69.034 kilogramos de material resultado de la inhabilitación y destrucción de todo el armamento y munición de las FARC-EP que hasta el momento se encontraba resguardado en el Depósito General de Armamento de la Misión" Las armas serán fundidas y con ello se realizarán tres monumentos "a la paz" que serán ubicados en New York, en la sede de la ONU.

Yo recomiendo a los chicos como ustedes empezar a ver nuevos temas de tesis que sean internacionales

Entrevista a Francisco González, Egresado.

Primero que todo nos gustaría saber tu opinión respecto de estas instancias que se están generando para la carrera. (Jornadas de Relaciones y Asuntos Internacionales)

- "esta instancia en particular yo creo que tiene una particularidad, es la primera jornada de la disciplina en la cual los estudiantes e internacionalistas están presentando ponencias, y... además están tratando temáticas como la empleabilidad, que también es súper importante. A mí me pareció una instancia súper buena, veo mucha participación de los estudiantes, viendo la evolución, y también me parece que las ponencias han sido de alto nivel, y por eso, como la había comentado en un momento, yo creo que esto podría terminar en una publicación académica, desde los estudios internacionales, desde el pre-grado, que es muy importante para aquellos que quieran dedicarse después a la academia."

Cuéntanos un poco acerca de tu experiencia en lo laboral y académico.

"Yo me vinculé a la academia antes de egresar, en tercero más menos... junto a otros compañeros, teníamos mucha inquietud de poder publicar y de poder investigar, entonces, junto a un grupo, a partir de un paper que generamos en la cátedra de políticas públicas con el profesor Navarrete, comenzamos a investigar y a profundizar el caso La Polar. Esto fue el 2011... lo que hicimos ahí fue básicamente vincular la academia, la política y la ciudadanía en un seminario que duró 3 semanas, al cual tuvimos una asistencia importante de ministros de Estado, gente de la Universidad de Chile, pero dándole el énfasis interdisciplinario, fue la apuesta que nosotros siempre mantuvimos de acuerdo a la naturaleza propia de la carrera. Nos vinculamos con la facultad de economía, y después nos vinculamos con la vicerrectoría de vinculación con el medio y la vicerrectoría de desarrollo e investigación y con ellos nos financiamos el proyecto del libro..."

"Esa fue la primera experiencia 'profesional', porque pudimos vincularnos con la comisión de economía -por ejemplo- de la cámara de diputados; tocando puertas, esto fue bien artesanal' y con apoyo de los profesores también, tanto de la facultad de humanidades, como de la facultad de administración y economía, y eso fue la primera experiencia que tuve dándome cuenta y tomando conciencia de que la carrera tiene grandes herramientas de análisis y de academia. Esa primera experiencia que tuve -junto a otros compañeros- resultó en una publicación que tiene carácter académico (...) y que fue utilizado en la cámara de diputados en la comisión de economía y está en la biblioteca del congreso"

Y a partir de ello, después (hizo) ayudantías, clases en bachillerato, hice introducción a la economía y después de la titulación, que fue el 2014, ya preparándome un poco para el master que estoy próximamente por hacer en Alemania, empecé a estudiar inglés y empecé a trabajar de asesor legislativo; ahí fue la primera experiencia fuera de la universidad, profesional, sin el apoyo de una institución, y eso fue igual interesante porque probé muchas herramientas efectivas de nuestra disciplina, como por ejemplo, en políticas públicas yo estaba en la comisión de economía, la comisión de relaciones exteriores y, eventualmente la comisión de constitución, legislación y justicia..."

en Alemania, el 2016, me invitaron a exponer la publicación y a un proyecto que está en stand by... Fui bien valorado, porque nuestra perspectiva amplia,



interdisciplinaria, es un fuerte que considero me ayudó bastante allá... además participé en es

cuelas de verano para refugiados, entonces también me tocó ver de cerca cómo funcionaba el sistema migratorio y fronterizo de la unión europea"

¿Todo eso por iniciativa tuya?

"Sí, mucha inquietud, de la cual yo siento un profundo agradecimiento por la carrera, porque lo que si tiene, es que te vuelve un ser curioso."

-¿Qué tan importante crees que es tomar la iniciativa, para desenvolverte bien profesionalmente? ¿Es fundamental? ¿Qué dirías para motivar a que la gente lo haga?

"De partida esto igual tiene que ver con algo personal, particularmente cuando entré a esta carrera, en mi caso, fue mi primera opción; la malla me gustaba bastante, lo internacional siempre me llamó la atención. (...)"

¿A cuál generación perteneces?

Tercera generación. Entonces también el tema de la incertidumbre generaba cierta ansiedad, el hecho de que la empleabilidad... Eso me llevó a averiguar muchas cosas, a buscar becas, bueno a potenciar los idiomas, a generar proyectos, moverse, a empezar a hablar de temas de la agenda pública, nosotros, por ejemplo, en la clase del profesor Navarrete estábamos analizando problemas de la agenda nacional, en esos entonces estaba la educación, esto fue el 2011; en ese entonces estaba la colusión de las farmacias, tema que también me tocó tratar en el congreso precisamente por los casos que analizamos.

(...) Yo recomiendo a los chicos como ustedes empezar a ver nuevos temas de tesis que sean internacionales, participar, hacer este tipo de cosas, yo creo que es potente... esta generación al menos, la que he visto acá, son buenos, tienen buenas propuestas de investigación"

Francisco, a propósito de lo que hablabas sobre la comunidad, de quienes nos dedicamos y quienes han egresado de los estudios internacionales; ayer hiciste una propuesta durante la jornada, ¿podrías mencionarnos un poco sobre eso?

La propuesta es una idea que se ha venido generando en cierto círculo de la carrera, con mayor eco en algunos que ya llevan tiempo en diversos campos, que no solamente han entrado a cancillería de una sola vez... (Surge) la idea de conformar una comunidad 'internacionalista', de generar una colegiatura. Creo que es importante... Básicamente por el título, por las temáticas que se tocan, y por las razones por las cuales estudiamos esta disciplina, y por las cuales estamos acá; los que elegimos esta carrera tenemos la plena convicción de que el analista en política y asuntos internacionales es el especialista de por sí. La idea de generar una colegiatura podría ser positivo para generar primero: una comunidad de profesionales egresados bajo una misma escuela, entonces hay una identidad, hay una historia en común porque compartimos...una colegiatura que sea exclusivamente de analistas en políticas y asuntos internacionales yo creo que es necesaria, también considerando que muchos de nosotros estamos en el área o estamos ubicándonos en ciertos espacios laborales estratégicos, como una forma de generar

DECLARACIÓN ELECCIONES CHILECIP 2017

El Centro de Estudiantes de Licenciatura en Estudios Internacionales en conjunto con la Coordinación de la misma carrera buscan fomentar vínculos con distintas organizaciones y estudiantes de Ciencia Política. Es por ello que frente a la posibilidad de participar como delegación en el reciente congreso, de parte del Celeeii se realizaron todas las gestiones correspondientes para viajar a la Universidad Católica de Temuco. En la misma línea de participar en todas las instancias posibles de integración y formación de lazos, se propuso a la Secretaria General del Celeeii Francisca Ligeti para que postulase a la directiva de la red, buscando entre otros objetivos, que realice las correspondientes gestiones para que el próximo congreso se realizase en nuestra universidad.

Pese a lo anteriormente expuesto, nos vimos enfrentados a distintas irregularidades en el proceso de elecciones. En primer lugar el estatuto de Chilecip nunca fue enviado ni a los correos de los miembros de nuestra carrera asistentes ni al correo oficial del Celeeii. Respecto a las votaciones, según el programa oficial éstas se llevarían a cabo el día jueves 19; sin embargo, recién se informó -vía correo- el mismo día 19 a las 20:15 los requisitos para las postulaciones a la mesa directiva, las que estarían abiertas hasta las 8:00 del día siguiente. El día viernes a las 7:30 comunicaron -vía Facebook- que frente a un "error de tipeo en los correos enviados la noche anterior" se extendería el plazo hasta ese mismo día a las 8:45. Una vez iniciadas las presentaciones de los postulantes con media hora de retraso, de parte del Tricel sólo se informó que las votaciones serían hasta alrededor de las "tipo 11:00 - 11:30" (sic). Como Celeeii exigimos que se determinara una hora específica y ante lo que se acordó se realizarían hasta las 12:30. Al momento de abrir la mesa, 6 compañeras/os de nuestra carrera fueron a votar, no obstante NADIE les informó que debían marcar 3 preferencias obligatoriamente; lo que significó que tuviéramos en total 36 votos nulos (segunda mayoría en las elecciones de mesa directiva). Finalmente se cerró la mesa a la hora correspondiente y frente a nuestras quejas y en base a los antecedentes expuestos, buscamos impugnar la mesa. Cabe agregar que luego de leer el estatuto al cual recién el Celeeii tuvo acceso en ese momento, constatamos que éste no se refería a cómo enfrentar irregularidades. Una vez en el auditorio, además de no que no se llevó a cabo un proceso de votación por urna transparente, al momento de contar las firmas y los votos, se constató un descuadre según el que sobra un voto. Como Celeeii manifestamos que frente a cualquier irregularidad en el conteo de votos los comicios debían repetirse, ya que independiente de la cantidad de votos que no cuadren, el proceso ya estaba ilegitimado. No obstante, el Tricel decidió proceder de todas maneras al conteo.

Más allá del resultado de la votación, (ante el cual se debió realizar una segunda vuelta para definir quién ocuparía el quinto cargo en juego), manifestamos nuestro rechazo a cualquier proceso que sea llevado a cabo de manera poco transparente. Como estudiantes de la Universidad de Santiago, somos formados como profesionales con ética.

democracia**Abierta**
la sección latina de openDemocracy

FACULTAD DE
HUMANIDADES
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

Violencias en América Latina Sección Latina de Open Democracy en colaboración con FAHU - USACH

DemocraciaAbierta es una plataforma global que publica en inglés, español y portugués voces que inciden debate sobre democracia, movilización, participación, y derechos humanos y civiles a través del continente americano, Europa y más allá.

 La sección de violencias difunde opiniones de importantes especialistas en materias de seguridad en América Latina.

 <https://www.opendemocracy.net/democraciaabierta/violence-in-latin-america>

 Síguenos en Twitter
@ViolenciasDemoA



REGISTROS FOTOGRÁFICOS



Visita a la Academia Diplomática Andrés Bello



Expositores/as de la mesa Corrupción y Democracia en II Jornadas



Desayuno con egresados/as organizado por FUDEA y Celeeii



Parte de la Delegación de la carrera con la académica Lucía Dammert tras finalizar su exposición en el Congreso de la Red de Estudiantes de Ciencia Política (ChileCIP)